

CORDOBA,

08 AGO 2018

VISTO:

- La Resolución Decanal Nro 72/2018 en su artículo 2do por la que se dispone que la Sra Méd. Beatriz C. Ceruti estará a cargo de la Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de asignarle un cargo de Profesor Adjunto (DE) para desempeñar dicha función;

Por ello

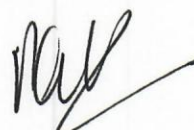
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Sra Méd. Beatriz C. CERUTI (Legajo 16054) en el cargo de Profesor Adjunto (DE) desde el 1-8-2018 y hasta el 31-3-2019. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) por igual periodo, conforme al art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: La Sra Beatriz C. Cerutti deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.



Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas



Prof. Dra. MARTA FIOI de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

99